

**ACUERDOS**  
**XX. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE , 27 DE OCTUBRE DE 2008**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente de aprobación el Acta de la XIX Sesión Ordinaria, del 14 de octubre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Urzúa.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 16.100.- del proyecto denominado: **“Adquisición Equipamiento Compresor Estacionario para Llenado de Equipos de Respiración Autónoma, Cía. de Bomberos Ausonia N° 4, Iquique”** Código Interno N° 108013, por la cantidad de M\$ 5.616.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 956/2008, del 24 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 10 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ 2008	M\$ Total
29	05 Maquinarias y equipos	26.100.-	5.616.-	21.716.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 100.000.- del proyecto denominado: **“Adquisición Carro Bomba con Equipamiento Cía. de Alto Molle N° 2, de Alto Hospicio”** Código Interno N° 108030, por la cantidad de M\$ 28.900.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 958/2008, del 27 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás

antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ Aumento	M\$ Total
29	03 Vehículos	100.000.-	28.900.-	128.900.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“Adquisición Carro de Rescate 6ª Cía. de Bomberos de Iquique”**, Código Interno N° 108010, por la cantidad de M\$ 149.795.- en que el Gobierno Regional de Tarapacá concurre con el aporte de M\$ 49.529.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias, y la Junta Nacional de Bomberos concurre con el aporte de M\$ 100.266.- conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 956/2008, del 24 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Fuente M\$	Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ Total
FNDR	29	05 Maquinarias y equipos	49.529.-	21.716.-
Junta Nacional de Bomberos			100.266.-	100.266.-
		<b>TOTAL</b>	149.795.-	149.795.-

El presente acuerdo modifica el que se expresa sobre la materia, contenido en el Certificado N° 232/2007, del 20 de Noviembre de 2007, adoptado en la XXI. Sesión Ordinaria del 19 de Noviembre de 2007. En lo demás no modificado, se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 94.148.- del proyecto denominado: **“Adquisición Camión 4 x 4 Equipado Localidades del Tamarugal”** Código Interno N° 108025, en la cantidad de M\$ 50.852.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de

DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 956/2008, del 24 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ Total
29	03 Vehículos	114.490.-	114.490.-
29	06 Equipos Informáticos	30.130.-	30.130.-
29	07 Programas Informáticos	380.-	380.-
	TOTAL	145.000.-	145.000.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 101.000.- del proyecto denominado: **“Adquisición Carro Aljibe Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya”** Código Interno N° 108012, por la cantidad de M\$ 32.807.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 956/2008, del 24 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ Aumento	M\$ Total
29	03 Vehículos	101.000.-	32.807.-	133.807.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 13.710.- del proyecto denominado: **“Adquisición Equipos de Protección Personal EEP Cía. Dalmacia N° 5, Iquique”** Código Interno N° 108015, por la cantidad de M\$ 5.241.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 956/2008, del 24 de Octubre de 2008, consistentes en Informe

Ejecutivo, del 10 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	Aumento M\$	M\$ Total
29	05 Maquinas y equipos	13.710.-	5.241.-	18.951.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, aceptar la invitación de las autoridades de Carabineros de Chile, Prefectura de Iquique, para asistir visita a establecimientos y dependencias de las unidades policiales, con el objeto de tomar conocimiento de sistemas operativos, procedimientos, equipamiento y demás elementos de funcionamiento del servicio, lo que se llevará a efecto el 3 de Noviembre de 2008, a las 19:00 horas.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, invitar a todos los servicios con competencia relacionadas, con el objeto de programar según agenda de trabajo una visita interinstitucional al Salar de Llamara, con el objeto de propender a poner en valor la presencia de Estromatolitos en el área, como manifestación de Monumento Nacional Viviente en la región de Tarapacá y generar conciencia para configurar una política integral de preservación del fenómeno natural.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, que el ejecutivo regional, por el bien de la Región, gestione en sus competencias la posibilidad de que la Sra. Directora Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, cuente con una oficina que sirva de despacho a fin de colaborar en el desarrollo de sus funciones propias.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, que la Comisión de Educación, Arte y Cultura asuma dentro de sus actividades, las gestiones para instar ante los sectores competentes, la inclusión dentro del currículum, la defensa del medio ambiente.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño denominado: **“Ampliación Oficinas Centro de Atención Jurídico Rural, Pozo Almonte”**, Código BIP N° 30071265-0, por la cantidad de M\$ 4.630.- en que se aplican en la año 2008, la cantidad de M\$ 3.304.- y el saldo de M\$ 1.326.- en el ejercicio siguiente, con cargo al FNDR, conforme al mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. 938/2008, del 22 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 21 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo, Reporte Ficha EBI, de Serplac, que califica RS., a la iniciativa, de fecha 8 de Octubre de 2008, y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se expresa en lo siguiente:

Item	M\$ 2008	Saldo M\$	Total M\$
Consultorías	2.247.-	1.227.-	3.640.-
Gastos administrativos	877.-	113.-	990.-
Total	3.304.-	1.326.-	4.630.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Urzúa.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño denominado: **“Construcción Casa Acogida Mujeres Víctimas de Violencia I. Reg.”**, Código BIP N° 30074536-0, por la cantidad de M\$ 12.902.- con cargo al FNDR de 2008, conforme al mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. 938/2008, del 22 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 22 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo, Reporte Ficha EBI, de Serplac, que califica RS., a la iniciativa, de fecha 21 de Octubre de 2008, y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se expresa en lo siguiente:

Item	M\$ 2008	Total M\$
Consultorías	12.308.-	12.308.-
Gastos administrativos	594.-	594.-
Total	12.902.-	12.902.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Urzúa.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, por el bien del interés de la comunidad, que el Gobierno Regional de Tarapacá otorgue el patrocinio para la realización del evento: **“Campeonato Internacional de Mini Básquetbol”** a realizarse en el mes de Noviembre de 2009, cuya organización la asume la entidad “Centro Deportivo y Cultural Iquique”, que goza de personalidad jurídica N° 0118, otorgada el 27 de Mayo de 1992, según antecedentes de que da cuenta el Of. Ord. N° 951/2008, del 24 de octubre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

De la misma manera, ante la significación del evento deportivo, se insta por su inclusión en el programa de celebración del Bicentenario de la República de Chile.

Para los efectos anteriores, se encomienda a la institución CHILEDEPORTES, acoger esta iniciativa dentro del marco de sus competencias, para su debido respaldo.

En lo tocante a la situación de asistencia financiera, el Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión DACOG., del Gobierno Regional de Tarapacá, deberá en lo inmediato abordar el estudio de las alternativas viables de financiamiento necesario, según antecedentes a nivel de proyecto que se configure y según líneas generales o especiales, y hasta por un monto máximo de M\$ 40.000.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, por el bien del interés de la comunidad, que el Gobierno Regional de Tarapacá, inste a la máxima brevedad posible ante quienes corresponda, a fin de que se obtenga la calificación de RS., de la SERPLAC., para el proyecto que beneficia a los niños asistidos por la fundación TELETON, en la ciudad de Iquique, según compromiso de la ex Srta. Intendenta Regional, asumido ante la comunidad regional y nacional, en la jornada de solidaridad de cobertura nacional desarrollada en el mes de Diciembre de 2007, en Santiago.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el programa de sesiones del mes de Noviembre de 2008, siendo el siguiente:

**a).- XXI Sesión Ordinaria: lunes 3 de Noviembre de 2008**

**b).- XXII Sesión Ordinaria: 17 de Noviembre de 2008**

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Jefe de la DAF., determine alternativas viables para atender a las necesidades de espacios adecuados para atención de público en razón de sus competencia y funciones por parte de los consejeros regionales, atendida la circunstancia de que con fecha 31 de Diciembre de 2008, se pone término al financiamiento de oficinas de atención, en el sistema hasta ahora implementado.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aceptar la invitación de la empresa Aguas del Altiplano S.A., para visitar instalaciones y dependencias de funcionamiento a fin de tomar conocimiento de sistemas de servicios, procedimientos y operaciones regulares y de contingencia para el buen servicio de la población usuaria. El programa de visita como el día, hora y lugares deberán ser coordinados, según carga de agenda de trabajo.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, autorizar un cometido a la ciudad de Valparaíso, a los representantes de la comisión parlamentaria, encargada de estudiar el proyecto sobre reformas a la Ley N° 19.175.- a fin de tomar conocimiento del estado de avance de la iniciativa y las perspectivas concretas existentes para el desarrollo regional.

Para dicho efecto se autoriza el cometido a los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar, para los días 4 y 5 de Noviembre de 2008, según cobertura de día y hora, y con cargo a las disponibilidades financieras de \$ 8.703.451.- informadas por Memo N° 056/2008, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes que la Comisión de Medio Ambiente del CORE y demás interesados, junto a personal profesional disponible de apoyo del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Tarapacá, efectúen la visita en terreno a las comunas indicadas, con el objeto señalado, según programa a diseñar y disponibilidades.

Para dicho efecto se autoriza el cometido a los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar, con cargo a las disponibilidades financieras de \$ 8.703.451.- informadas por Memo N° 056/2008, del 24 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, por el bien de los intereses regionales y a propuesta del Sr. Julio Cámara, que el Gobierno Regional de Tarapacá, asuma todas las gestiones posibles ante personeros y autoridades de instituciones universitarias, políticas y científicas que corresponda, a fin de lograr la visita a la región en el mes de Noviembre de 2008, de los personeros representantes del Gobierno Regional de Le Herou, Francia, en circunstancias de que estarán visitando actividades en la región de Coquimbo, beneficiadas con la asistencia experta en materia de exploración y manejo de recursos hídricos.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, recibir en la **XXI Sesión Ordinaria, a desarrollarse el 3 de Noviembre de 2008, en Iquique**, de parte de las autoridades sectoriales nacionales y regionales competentes del MOP., un informe de la propuesta de celebración de un convenio de programación entre el GORE y el MOP, sobre las obras concesionadas diseñadas por el sector para la Región de Tarapacá.

Al efecto, se ha estimado prudente contar con un detalle de la situación financiera, participación porcentual de cada parte en el financiamiento, período estimado de vigencia, fases o etapas de desarrollo de las iniciativas, y todos los demás antecedentes pertinentes.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

